



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,  
TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE CON FUNCIONES DE DIRECTOR  
REGIONAL DEL SENA REGIONAL GUAVIARE**

**CONSIDERANDO**

Que la Regional Guaviare requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de un (1) instructor, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal de la Regional Guaviare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta"

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San José del Guaviare, a los 25 días del mes de Julio de 2023

**GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ**  
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial,  
Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Director Regional –  
SENA Regional Guaviare

Proyectó: Diana Paola Flórez Villamil, Profesional de Apoyo Grupo Gestión del Talento Humano

Reviso – VoBo: María del Pilar Moreno Sandoval, Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano, Regional Guaviare. *pms*

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.